

Mintrab expone sobre relaciones sindicales en Encuentro de Naciones Unidas

© jun 28, 2017



NOTICIA: La ministra del Trabajo participó en Encuentro de Relaciones Laborales de la Red Pacto Global Chile de Naciones Unidas, y señaló que: "Las manifestaciones de la pobreza y la desigualdad tienen múltiples dimensiones, y en especial cuando se miran desde la perspectiva del mundo laboral".

[Santiago, 28 de junio de 2017] La ministra del Trabajo y Previsión Social, Alejandra Krauss, participó del encuentro organizado por Pacto Global de Naciones Unidas, junto a otros invitados, donde se expuso sobre Relaciones Sindicales, dentro del marco de lo que

propone la Reforma Laboral.

La secretaria de Estado, señaló que el combate a la pobreza y la desigualdad deben ser impulsados de forma simultánea, pues en sociedades más desiguales el ritmo de disminución de la pobreza es menor y que se debe prestar atención y apoyo en el marco de un sistema de protección social inclusivo a personas y colectivos que presentan mayor vulnerabilidad como los niños, los inmigrantes, las personas mayores; procurando cerrar las brechas de género en participación laboral y negociación al interior de las empresas.

"Hasta ahora, hemos aprobado 30 proyectos de ley en el ámbito laboral para lograr nivelar la cancha y no nos quedamos atrás en alcanzar la meta de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.", dijo Krauss.

La ministra del Trabajo y Previsión Social, también llamó a no olvidar que la ley que Moderniza las Relaciones Laborales nos motiva a actuar en forma responsable para que los acuerdos que construimos hoy sirvan de apoyo para los empleadores y los trabajadores de hoy, mañana y el futuro de nuestro país. "Es una ley que busca lograr relaciones más justas y equilibradas entre empresarios y trabajadores. Una ley que tiene como motor lograr equidad, aumento de la productividad, pero por sobre todo paz y reducción de los conflictos sociales", dijo.

Cabe señalar que quienes adhieren al Pacto Global asumen un compromiso de integrar el concepto de sostenibilidad en su estrategia corporativa, mediante la implementación de 10 Principios, los cuales están centrados en cuatro ámbitos: derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y anticorrupción. En ese contexto, el Pacto Global de la ONU es un puente entre el mundo empresarial y Naciones Unidas a través del diseño de planes y poniendo en marcha programas, que contribuyan a una sociedad más sostenible.

"Con esta Ley avanzamos en mejores relaciones laborales que apuntan a apoyar el crecimiento, proteger el empleo y mejorar las condiciones en el trabajo, que permitirá mejorar la calidad de la negociación colectiva, promoviendo relaciones laborales basadas en el diálogo, la cooperación y el equilibrio entre las partes", finalizó Alejandra Krauss.